



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N° **390-09**

Salta, **14 AGO 2009**
Expediente N° 12.484/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Maestrando, Lic. Carlos Eduardo Cedrón, solicita aprobación del tema y proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública titulado "Conocimiento, Actitudes y Prácticas de Métodos Anticonceptivos en Adolescentes del Polimodal de la E.E.T. - O.E.A. N° 5.019 de la Ciudad de Tartagal" , y;

CONSIDERANDO:

Que el Maestrando Carlos E. Cedrón, solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, motivada por razones de fuerza mayor.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, atento al pedido del Lic. Cedrón, aconseja otorgar prórroga, solicitada.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en despacho N° 188/09;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/09 del 04/08/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar al Lic. Carlos Eduardo CEDRÓN, prórroga hasta el día 16 de Noviembre de 2009, para la presentación del Trabajo de Tesis "Conocimiento, Actitudes y Prácticas de Métodos Anticonceptivos en Adolescentes del Polimodal de la E.E.T. - O.E.A. N° 5.019 de la Ciudad de Tartagal", correspondiente a la Maestría en Salud Pública.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Maestrando Carlos Eduardo Cedrón, Mg. Sara Elena Acosta (Directora de Tesis), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A.
LC
M

Lta. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud